



Borges y la criminología **Poquet, Alejandro**

Santiago de Chile.

Ediciones Jurídicas Olejnik, 2018. 351 páginas.

“Lo que decimos, pocas veces se parece a nosotros” escribió Borges, una vez. El libro que reseñamos, representa un feliz caso donde eso sucede. Y es que aquí también, si se nos permite la intertextualidad, “la voz de Poquet, es parecida a Poquet”.

“Borges y la criminología”, el libro digamos, habla en el mismo tono que su autor, es decir, con una voz firme que puede tornarse cauta o azorada, sin ningún pudor, cuando se enfrenta con una realidad compleja y esquiva, para recordarnos que de eso se trata el pensamiento científico: de encender la duda.

Habla claro y con voz baja –porque es propio de los buenos modales hacerlo- y nos recuerda que el arte es también (o quizá ante todo) un modo de conocimiento para acercarse a un mundo que, todas las mañanas, se nos vuelve lejano.

Con este libro, resultado de su tesis doctoral, Alejandro Poquet ha decidido colocarse bajo una prolífica tradición, al proponerse ahondar en la línea donde se cruzan el derecho y la literatura, y en el camino de confrontar un pensamiento, una idea, una propuesta estética, con el positivismo o con “los positivismos”, según el plural que gustaba utilizar a Nino.

Lo ha hecho con la erudita creatividad que lo caracteriza y, fundamentalmente, con coraje. El autor, penalista y criminólogo, rehúye los rincones donde podría sentarse invisible y plácidamente, a descansar un par de páginas mientras

el libro avanza, y en su lugar, toma aire y vuelve a la carga para sembrar incómodos interrogantes en una disciplina, la criminología, que, al decir de Massimo Pavarini, no es una ciencia, “porque no tiene capacidad explicativa prácticamente de nada”. Tal vez por eso sea la literatura, el arte todo, una llave.

Allí, donde los instrumentos de medición no funcionan, allí donde el pálido jurista pasa de largo en busca de un paisaje un poco menos pantanoso, allí donde la pirotecnia del derecho penal explota pero no asusta, allí donde las preguntas se acumulan porque solo retumban y regresan, Alejandro Poquet colocó la literatura de Jorge Luis Borges.

Es justo decirlo. Poner a Borges en diálogo con el crimen, no sería nada original. Hacerlo dialogar con la criminología, es otra cosa. Utilizar a esta última como prisma para enfocar la narrativa y la lírica de Borges, el examen de los modos de textualización de la “cuestión criminal” en el mundo borgeano, tan querido por nosotros, es la invitación de Alejandro Poquet en la obra que presentamos.

Y una original propuesta de (re)lectura de esos cuentos, poemas y artículos, en clave filosófico-penal, para pensar en la posibilidad de un Borges que, de alguna manera, acaricia los problemas centrales del derecho penal y la criminología, que problematiza la relación entre las palabras y las cosas (desde Platón hasta Foucault, lector de Borges), entre la arbitrariedad del orden y el desorden, entre las causas y el azar.

Un Borges, decíamos, que se ocupa del asunto del Mal y de los enigmáticos móviles de la conducta humana, que descrea del castigo -por descreer fervientemente del Estado- que descrea de la idea de sistema (tan cara a la teoría general del derecho) diciendo que dicha noción no es otra cosa más que “la subordinación de todos los aspectos del universo a uno cualquiera de ellos”. Un Borges que, desde sus constantes juegos filosóficos y narrativos, avanza en la agudeza epistemológica de erosionar los lánguidos discursos positivistas de “La Verdad” (de altísimo impacto en los pensamientos jurídicos del siglo pasado, y de éste también, dentro y fuera del derecho penal) para pensar en “las verdades” y en lo que ellas suelen tener de fragmentarias, de epocales y, principalmente, de metafóricas.

La obra cuenta con un prólogo de autoría de Gabriel Ignacio Anitua y seis capítulos. Desde el primero, titulado “En busca del Borges criminólogo”, Poquet

plantea la posibilidad de hallar cuidadosamente las “marcas” criminológicas en la obra borgeana, y transita un sinuoso y vasto trayecto a lo largo de los cinco capítulos restantes donde recorre el derecho penal y la criminología crítica, pero también el estructuralismo francés, el psicoanálisis, la epistemología crítica, la teoría literaria, y las amplias intersecciones del derecho, la ciencia y la literatura.

En ese recorrido, Alejandro Poquet reconstruye el laberinto de la cuestión criminal, e interpela esos modelos punitivos, que, persiguiendo frenéticamente un dudoso arquetipo del castigo y vistiendo desde hace siglos diferentes ropajes, encarnan sin embargo el mismo personaje: un Juan Dahlmann –como el del inolvidable cuento *El Sur*– que, en un antro de compadres, de cuchillo y de baraja, tras ser humillado por la realidad con un migazo en la cara en clara invitación a hacerse cargo del atropello, abre un volumen –supongan ustedes, un Código Penal– y lo coloca frente a su rostro para no ver y ocultarse; pero, a diferencia, del Dahlmann de Borges, este otro Dahlmann, tras ser descubierto, sigue leyendo mientras afuera ocurre lo peor.

Nicolás Sosa Baccarelli¹

sosabaccarelli@yahoo.com.ar

Recibido: 18/11/2018 – Aceptado: 04/12/2018

¹ Abogado (UNCuyo), Profesor titular de Epistemología jurídica (UC), profesor de Criminología (UM). Ejerce el periodismo, principalmente en temas culturales, en diversos medios de comunicación. Autor de numerosas publicaciones jurídicas y periodísticas, en el país y el extranjero.